



**Ministerio
del Ambiente**

ACUERDO No. 194
Doris Reinoso
Coordinadora General Administrativa Financiera

Considerando:

Que, el numeral 1 del Art. 154 de la Constitución de la República del Ecuador, faculta a las ministras y ministros de Estado, expedir los acuerdos y resoluciones administrativas que requiera su gestión;

Que, mediante Acuerdo Ministerial No. 248 de 30 de diciembre de 2010, la Ministra del Ambiente delega a la Coordinadora General Administrativa Financiera, la autorización de comisiones de servicios en el exterior;

Que, el Ing. Roque Alvarez, participara en la "Pasantía Técnica para la Confirmación de Empresas Mancomunadas" del 03 al 09 de octubre del 2011 en Madrid-España.

Que, los gastos son financiados por la IPADE.

Que, de conformidad al Art. 259 del Reglamento a la Ley Orgánica de Servicio Público, la Dirección de Administración de Recursos Humanos emite informe favorable, mediante Informe Técnico 623-2011 DARH-MA del 03 de octubre de 2011 y;

Que, la Secretaría Nacional de la Administración Pública, legaliza la autorización de viaje al exterior, mediante Solicitud de viaje al exterior No. 13423 de 04 de octubre de 2011.

ACUERDA:

Artículo Único.-conceder Comisión de Servicios con Remuneración para el cumplimiento de Servicios Institucionales al Ing. Roque Alvarez, para participar en la "Pasantía Técnica para la Confirmación de Empresas Mancomunadas" del 03 al 09 de octubre del 2011 en Madrid-España.

Dado en Quito, a **12 OCT 2011**

Doris Reinoso Villalva
Coordinadora General Administrativa Financiera

DR/JC/WT

